

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-460
Salta, 25 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 20.290/19

VISTO:

Las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 74/22, mediante la cual el Consejo Superior autoriza se proceda a llamar a concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se designaron los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso.

Que esta Facultad participó con profundo pesar el fallecimiento de la Dra. María Cristina Moya acaecido el día 29/03/22.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el presente concurso a la Dra. María Cristina Moya por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Claudia Inés GALLI
Dr. Raúl Alberto BECCHIO
Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

Dr. Miguel Angel BOSO
Dr. Ricardo Narciso ALONSO
Dr. Jorge Walter GARCÍA
Dr. José Antonio SALFITY
Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

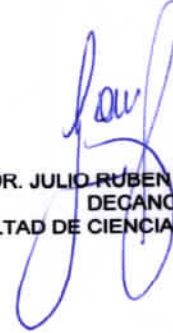
RESOLUCIÓN DNAT-2022-460
Salta, 25 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 20.290/19

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Cátedra, difúndase por carteleras de esta Facultad y de la mencionada Sede, publíquese en la página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

smg



ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES